



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0704/PAD/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 DE ABRIL DE 2022	BOUC: 20 DE ABRIL DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ANALÍTICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA ANALÍTICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 7 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ GARCÍA, ROBERTO
CERRATO ÁLVAREZ, MARÍA
DEL BARRIO REDONDO, MELISA
GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ
PACHECO JEREZ, MARTA
PUROHIT PACHECO, PABLO
SILVA LÓPEZ, MARIANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 DE JUNIO DE 2022
Hora:	9:00 – 14:00 (previa petición de cita)
Lugar:	Sección de Personal. Facultad de CC. Químicas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GONZÁLEZ CORTÉS, ARACELI	VILLALONGA SANTANA, REYNALDO
MARAZUELA LAMATA, MARÍA DOLORES	PEDRERO MUÑOZ, MARÍA
SERAFÍN GONZÁLEZ-CARRATO, VERÓNICA	MENA FERNÁNDEZ, MARÍA LUZ
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALFREDO	CAMPUZANO RUIZ, SUSANA
MUÑOZ OLIVAS, MARÍA RIANSARES	MORENO GORDALIZA, MARÍA ESTEFANÍA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco Ortega Gómez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 07/06/2022

Firmado: Miguel Pilo Santos